



## Ayuntamiento de Alcorcón

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD) DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024

---

#### ASISTENTES:

##### Presidenta

Cristina Mayordomo Cuadrado

##### Vocales

Josefa Sánchez Ávila

##### Secretaria

Pilar Cuenca Checa

En Alcorcón, siendo las 08:15 horas del día 21 de febrero de 2024, las personas al margen relacionadas se reúnen en dependencias municipales ubicadas en la primera planta del edificio administrativo, sito en Plaza de los Reyes de España, n.º 1, de Alcorcón, con el fin de proceder a la selección de 1 puesto de Jefe de Negociado de la Concejalía de Hacienda y Contratación (Dpto. Contabilidad) mediante el procedimiento establecido en el apartado A COMISIÓN DE SERVICIO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobándose la existencia de quórum, se reúne la Comisión de Valoración con el siguiente orden del día:

**Primero-** Resolución de las alegaciones contra el acta publicada el día 14 de febrero de 2024.

**Segundo.-** Propuesta de nombramiento del aspirante con mayor puntuación definitiva obtenida.

**Primero-** Transcurrido el plazo de alegaciones de tres días hábiles establecido en la convocatoria, tras la publicación de la valoración provisional mediante acta de fecha 14 de febrero de 2024, RRHH comunica a esta Comisión que ningún aspirante ha presentado alegaciones.

**Segundo.-** No habiéndose presentado ninguna alegación, los miembros de la Comisión de Valoración acuerdan **proponer el nombramiento de Doña Esther Ceballos Martín**, para el PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD) al ser la candidata con la mayor puntuación definitiva obtenida.

**Tercero.-** Dar traslado de la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Al existir más candidatos para el puesto ofertado, este proceso selectivo genera bolsa de trabajo que será elaborada en los términos del apartado 10 de la convocatoria que rige el presente proceso.

No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 08:20 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.

#### VOCAL 2

Josefa Sánchez Ávila

#### SECRETARIA

Pilar Cuenca Checa

#### PRESIDENTA

Cristina Mayordomo Cuadrado